

Don FERNANDO CANOVAS ATIENZA, Subdirector General de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, y en relación con la denominada "2ª EMISION DE BONOS SIMPLES DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA ("la Caixa")" y ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

#### CERTIFICA

Que, el contenido de las Condiciones Finales de la emisión de referencia inscrita por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de abril de 2006 coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y

#### AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 19 de abril de 2006.

# **CONDICIONES FINALES**

**Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")**  
**500.000.000 euros**

**Emitida bajo el Folleto de Base de Valores no Participativos, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 29 de diciembre de 2005.**

---

Las siguientes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas.

Las presentes Condiciones Finales complementan el Folleto de Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de valores con fecha 29 de diciembre de 2005 y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto de Base así como con el Documento de Registro inscrito en fecha 2 de agosto de 2005.

## **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), con domicilio social en Barcelona, Avda. Diagonal 621-629 y C.I.F. número G-58.89999/8 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Fernando Cánovas Atienza, actuando como Subdirector General, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2006 y en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante también, "la Caixa", el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Avda. Diagonal 621-629, Barcelona asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Fernando Cánovas Atienza declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

### *- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES*

1. Emisor: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
2. Garante y naturaleza de la garantía: No tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
3. Naturaleza y denominación de los Valores:
  - Bonos simples: "2ª Emisión de Bonos Simples de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
  - Código ISIN: ES0314970023
  - De conformidad con lo previsto en el Folleto de Base de Valores no Participativos al amparo del cual se realiza la presente emisión, los valores integrantes de la misma podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión durante el período de vigencia del mencionado Folleto de Base.
  - Divisa de la emisión: Euros
4. Legislación aplicable:

Los valores se emitirán de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor y a los mismos. En particular, se emitirán de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, de conformidad con, la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas y de acuerdo con aquellas otras normativas que las han desarrollado y al Real Decreto 1310/2005.

5. Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal y efectivo: Euros 500.000.000
6. Importe nominal y efectivo de los valores: Nominal unitario: Euros 100.000  
Precio de Emisión: 100,039%
7. Nº de Valores: 5.000
8. Fecha de emisión: 14 de marzo de 2006
9. Tipo de interés: Variable
10. Fecha de amortización final y sistema de amortización: 14 de marzo de 2008  
A la par al vencimiento
11. Opciones de amortización anticipada: N/A
12. Admisión a cotización de los valores: AIAF mercado de Renta Fija
13. Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en c/ Pedro Teixeira, nº 8, 1ª plta. 28020. Madrid.

#### *- TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN*

14. Tipo de interés fijo: N/A.
15. Tipo de interés variable:
- Euribor trimestral+ 2 p.b. (0,02%), pagadero por trimestres vencidos. A los efectos de la fijación del Euribor se tomará el tipo publicado en la pantalla EURIBOR01 de Reuters a las 11 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de un período de devengo. Se entenderá por día hábil el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System) y sean considerados hábiles en la ciudad de Londres. En caso de que alguna de las fechas relevantes cayera en día inhábil, se aplicará la convención de día hábil siguiente (Modified Following Business Day Convention).
  - Fecha de inicio de devengo de los intereses: Desde la Fecha de Desembolso
  - Base de cálculo: Actual/360
  - Fechas de pago de los derechos económicos: 14 de junio, de septiembre, de diciembre y de marzo de cada año y así sucesivamente hasta la fecha de amortización.
  - Procedimiento de publicación del tipo de interés: Boletín oficial de AIAF y pantalla Bloomberg.
16. Tipo de interés referenciado a un índice N.A.
17. Cupón Cero: N.A.
18. Amortización de los valores
- Fecha de Amortización a vencimiento. 14 de marzo de 2008
  - Precio 100 %
  - Amortización Anticipada por el Emisor: N/A
  - Amortización Anticipada por el Tenedor: N/A

#### *- RATING*

19. Rating de la Emisión
- Standard & Poors: A+
- Fitch: AA-
- Moody's: Aa2

#### *- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*

20. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Inversores Cualificados
21. Periodo de Suscripción El 1 de marzo de 2006 (de las 15:00 h. a las 16:00 h.)
22. Tramitación de la suscripción Directamente a través de la entidad aseguradora y colocadora y del propio emisor.
23. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores  
Discrecional
24. Fecha de Desembolso 14 de marzo de 2006
25. Entidades Directoras N.A.
26. Entidad Colocadora y Aseguradora: Societe Generale 100% del importe nominal de la emisión.
27. Entidades Coordinadoras: N.A.
28. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.
29. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: N/A.
30. Representación de los inversores:

Se procederá a la constitución del Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo establecido en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas, a medida que se vayan practicando las anotaciones en cuenta, que se regirá por los estatutos siguientes que se adjuntan como Anexo a las presentes Condiciones Finales.

31. TAE, TIR para el tomador de los valores. TIR del 2,721% (cálculo realizado sobre la base de un tipo del Euribor a tres meses del día 2 de marzo de 2006: 2,674%)

32. Interés efectivo previsto para el emisor 2,722% anualizado (sobre la base de la TIR anterior).

Gastos CNMV, AIAF, Iberclear, publicidad, otros... 50.000 euros

Total Gastos de la Emisión: 50.000 euros

*- INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*

33. Agente de Pagos: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")
34. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET

### **3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE CEDULAS**

De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto de Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y Estatutos previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos, para la presente emisión de valores se procederá a la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos denominado "Sindicato de Tenedores de la 2ª Emisión de Bonos Simples de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")" cuya dirección se fija a estos efectos en Gran Vía Carlos III, nº 84, 5º.

De la misma forma, se nombra Comisario del Sindicato a D. José Antonio Sánchez Molina quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos como Anexo a las presentes Condiciones Finales y que ha aceptado el cargo.

### **4. ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN**

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF mercado de Renta Fija con posterioridad a la Fecha de Desembolso y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde la Fecha de Desembolso.

La presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A, (IBERCLEAR).

Firmado en representación del emisor:

D Fernando Cánovas Atienza  
Por poder.